

**Información  
General**

PROJECTCORP CIA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil realizado el 26 de julio de 1996, según resolución N. 2027 Tomo 127, en el cantón Quito, Provincia de Pichincha. Su domicilio principal es en la calle Diego de ALMAGRO N30-134 y Av. Republica de la ciudad de Quito.

La compañía tendrá por objeto: a) Prestar servicios de asesoría legal y de diversa índole, especialmente servicios de auditoría, fiscalización, planificación, capacitación, enseñanza y en otras áreas como la administrativa, contable, de mercadeo, selección de personal, cobranzas, evaluación económica de proyectos, adquisición de maquinaria, equipos, insumos, repuestos, materiales de construcción, tanto para personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras y administración y gerencia de proyectos.; B) La importación, exportación, comercialización, representación, distribución y promoción de todo tipo de telas, ropa, calzado, sombreros, bisutería y en general de todo implemento de belleza, de hogar y de decoración, tecnología, maquinaria, equipos, medicinas, alimentos semi y/o totalmente elaborados flore, objetos de aseo y limpieza, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes y cosméticos, juguetes, artículos e implementos deportivos, automotores, repuestos, electrodomésticos, joyas y piedras preciosas, muebles de madera y aluminio, puertas, ventanas y accesorios y materiales para la construcción, objetos de decoración para interiores y exteriores; automotores, equipos, maquinarias, buses, tractores, camiones, volquetas, sistemas de transporte urbano, llantas, motores y partes y repuestos de los mismos, productos de esparcimiento y otros; aceites y lubricantes básicos y derivados y en general de todos los derivados de petróleo; c) Participar en concursos o licitaciones públicas o privadas; d) Constituirse en el Ecuador o en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países y acordes y necesarias para el cumplimiento de su objeto,

**Antecedentes**

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICL.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Bases de  
preparación**

***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que

han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías

**a. Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

**b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

**Clasificación de  
Saldos corrientes y  
no corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

**Efectivo y  
equivalentes al  
efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

**Activos  
Financieros**

**a. Cuentas y documentos por cobrar.**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

**Propiedad, Planta  
y Equipo**

• **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

• **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificio y otras construcciones	20 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

**Provisiones**

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

**Provisión para**

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de

<b>Jubilación Patronal y Desahucio</b>	conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.
<b>Impuesto a las ganancias</b>	El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.
<b>Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias</b>	Los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.
<b>Reserva Legal</b>	La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
<b>Gastos de operación</b>	Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio
<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>	Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o

financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

**A. Efectivos y Equivalentes al Efectivo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

AL 31 DE DICIEMBRE	2014	2015
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 7,494.37	\$ 12,169.67

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, corresponden a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

**B. Cuentas y Documentos por cobrar**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

AL 31 DE DICIEMBRE	2014	2015
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	\$ 799,629.49	\$ 637,146.90
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	\$ 439,869.98	\$ 400,093.00
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	\$ (65,103.76)	\$ (65,103.76)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,174,395.71</b>	<b>\$ 972,136.14</b>

- (1) Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.
- (2) La Compañía constituye provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

**C. Propiedad, Planta y Equipo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
PROJECTCORP CIA. LTDA.  
(Expresada en US dólares)

AL 31 DE DICIEMBRE	2014	VARIACIÓN	2015
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			\$ -
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	\$ 391,000.00	\$ -	\$ 391,000.00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 36,790.25	\$ -	\$ 36,790.25
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	\$ 5,535.39	\$ -	\$ 5,535.39
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	\$ 145,744.40	\$ -	\$ 145,744.40
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ (324,051.63)		\$ (347,166.81)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 255,018.41</b>		<b>\$ 231,903.23</b>

**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

El movimiento de la cuenta y documentos por pagar a largo plazo se presenta de la siguiente manera:

AL 31 DE DICIEMBRE	2014	2015
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	\$ 152,949.54	\$ 373,110.91

**E. OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES**

El movimiento de las Obligaciones con los Trabajadores fue como sigue:

AL 31 DE DICIEMBRE	2014	2015
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	\$ 56,552.31	\$ 10,613.48

(1) De acuerdo con las Leyes Laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

**F. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO**

La provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
 PROJECTCORP CIA. LTDA.  
 (Expresada en US dólares)

AL 31 DE DICIEMBRE	2014	2015
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL	\$ 1,127.93	\$ 0
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	\$ 2,018.77	\$ 0

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en periodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

**G. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está constituido:

31 DE DICIEMBRE	AÑO 2014	AÑO 2015
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	156,437.00	156,437.00

**H. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

AL 31 DE DICIEMBRE	2014	2015
RESERVA LEGAL	\$ 5,991.99	\$ 5,991.99



#### I. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

AL 31 DE DICIEMBRE	2014	2015
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 347,969.68	\$ 597,429.98
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	\$ (5,951.77)	\$ (5,951.77)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 342,017.91</b>	<b>\$ 591,478.21</b>

#### J. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIFs asciende a \$-13,862.54

#### K. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2015. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre ascienden a \$ 46,590.06

#### L. SANCIONES

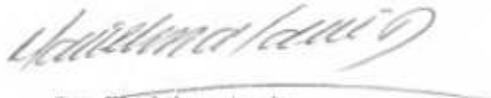
**De la Superintendencia de Compañías.-** No se han aplicado sanciones a la Compañía a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

**De otras autoridades administrativas.-** No se han aplicado sanciones a la compañía a sus Directores o Administrativas, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015



**M. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de Aprobación de los Estados Financieros (31 de marzo del 2016) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Sra. Marielena Jarrin  
ADMINISTRADORA



Sra. Lorena Pillajo  
CONTADOR GENERAL